



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PROBLEMAS DE PRODUCTOS BÁSICOS

REUNIÓN CONJUNTA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS EN SU 35.^a REUNIÓN Y EL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES EN SU 37.^a REUNIÓN

Ciudad de Pasay (Filipinas), 20 de octubre – 22 de octubre de 2009

PROGRAMA PROVISIONAL, NOTAS AL PROGRAMA Y CALENDARIO

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

- A. Elección del Presidente y los Vicepresidentes
- B. Aprobación del programa provisional
- C. Procedimientos de presentación de informes

II. CUESTIONES ECONÓMICAS Y DE POLÍTICA Y MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON LAS FIBRAS DURAS Y EL YUTE

- A. Acuerdos extraoficiales sobre los precios del sisal, el abacá, el yute y el kenaf
- B. Examen de la estrategia del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras: prioridades para la actividad futura
- C. Actividades de fomento de productos básicos: proyectos del Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) relacionados con las fibras duras
- D. Situación del Año Internacional de las Fibras Naturales de 2009
- E. Informes sobre actividades subsidiarias:
 - i) Informe de la 16.^a reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras (Ciudad de Pasay (Filipinas), 20-21 de octubre de 2009)
 - ii) Informe de la Consulta sobre Fibras Naturales (Ciudad de Pasay (Filipinas), 20-21 de octubre de 2009)

III. PROGRAMA DE TRABAJO, MANDATO Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

- A. Plan de acción intergubernamental
- B. Función futura de los Grupos Intergubernamentales sobre Fibras Duras y sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras.

La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

IV. OTROS ASUNTOS

- A. Fecha y lugar de las próximas reuniones de los Grupos Intergubernamentales sobre Fibras Duras y sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines
- B. Otros asuntos

NOTAS AL PROGRAMA

1. La reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras (35.^a reunión) y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines (36.^a reunión) se celebrará en Ciudad de Pasay (Filipinas), del 21 al 22 de octubre de 2009, y comenzará a las 14.30 el día 21 de octubre. Estará precedida de la 16.^a reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén y de una Consulta sobre Fibras Naturales, que tendrán lugar los días 20 y 21 de octubre de 2009¹.

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN**A. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y LOS VICEPRESIDENTES**

2. En la reunión se elegirá a un Presidente y dos Vicepresidentes. En la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 34.^a reunión y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 36.^a reunión, celebrada en 2007, se eligió Presidente al Sr. A.C. Jose (India), Vicepresidente primero al Sr. P. Clasen (Alemania) y Vicepresidente segundo al Sr. K.W.E. Karalliyadda (Sri Lanka).

B. PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE INFORMES

3. De conformidad con los procedimientos de presentación de informes acordados anteriormente², la Secretaría recogería en un proyecto de informe las principales conclusiones de la reunión basándose en las observaciones finales del Presidente sobre cada uno de los temas examinados. El Presidente y los dos Vicepresidentes estudiarían el proyecto de informe antes de enviarlo a los participantes.

II. CUESTIONES ECONÓMICAS Y DE POLÍTICA Y MEDIDAS INTERGUBERNAMENTALES RELACIONADAS CON LAS FIBRAS DURAS Y EL YUTE**A. ACUERDOS EXTRAOFICIALES SOBRE LOS PRECIOS DEL SISAL, EL ABACÁ, EL YUTE Y EL KENAF**

4. Teniendo en cuenta las perspectivas del mercado, que habrán sido examinadas ampliamente durante la consulta anterior, tal vez en esta reunión se desee estudiar la necesidad de recomendar precios indicativos apropiados para los productos de fibra de los que se ocupa el grupo como ha sucedido en reuniones anteriores.

¹ La presente reunión conjunta de estos dos Grupos Intergubernamentales será la sexta ocasión en la que se reúnen conjuntamente. El Comité de Problemas de Productos Básicos, en su 62.^o período de sesiones de enero de 1999, respaldó la celebración de reuniones conjuntas de los Grupos Intergubernamentales afines. El Comité pidió asimismo que se realizaran esfuerzos para organizar con carácter experimental una o más conferencias especiales sobre productos básicos afines y, por tanto, cada una de las cuatro últimas reuniones conjuntas de los dos grupos se ha celebrado conjuntamente con una Consulta sobre Fibras Naturales.

² Empezando con la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 31.^a reunión y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 33.^a reunión celebrada en el año 2000, la Secretaría ha elaborado los informes de las reuniones conjuntas de dichos grupos tras la celebración de las mismas y ha enviado los proyectos de informe al Presidente para su aprobación final. Esta disposición se ajusta a las conclusiones del Comité de Productos Básicos en su 62.^o período de sesiones celebrado en 1999.

5. Para los fines de presentación de informes, en la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 34.^a reunión y el Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 36.^a reunión, celebrada en 2007, se formularon las recomendaciones siguientes:

- la práctica consistente en fijar los precios indicativos del sisal con arreglo a los precios c.i.f. debería abandonarse, y la horquilla de precios indicativos debería expresarse en precios f.o.b.;
- el precio indicativo de la **fibra del Brasil n.º 3** debería fijarse entre **620 USD y 680 USD por tonelada, f.o.b. en El Salvador**;
- el precio indicativo de la **fibra UG de África oriental** debería fijarse entre **800 USD y 1 000 USD por tonelada, f.o.b.**;
- el precio indicativo del **bramante agrícola de sisal y henequén** debería fijarse en **24 USD por bala de 18 kg de metraje normal, f.o.b. en El Salvador**.

6. Respecto de las fibras de yute y abacá, en la reunión se hicieron las siguientes recomendaciones:

- **el precio indicativo del yute de Bangladesh debería fijarse entre 420 USD y 500 USD (de 450 USD – 30 USD a 450 USD + 50 USD) por tonelada a la vista, para la fibra de calidad BWD, f.o.b. en Chittagong/Chalna**;
- **el precio indicativo general del abacá, concretamente el promedio de las calidades S2, G y JK no Davao limpiadas a mano, debería mantenerse entre 128 USD y 185 USD por bala de 125 kg, f.o.b. en el puerto de Manila**.

B. EXAMEN DE LA ESTRATEGIA DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE FIBRAS DURAS: PRIORIDADES PARA LA ACTIVIDAD FUTURA

7. En su 29.^a reunión en 1996, el Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras adoptó una estrategia de desarrollo en relación con las fibras duras para orientar al Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) en el examen de los proyectos que se presenten para su financiación. Al mismo tiempo, se esperaba que la elaboración de una estrategia sirviera al Grupo para un objetivo más amplio, indicando sus prioridades y orientando a la Secretaría en la labor que realiza en su apoyo.

8. Los dos Grupos, en sus reuniones conjuntas, han examinado el documento de estrategia en tres ocasiones. En la última reunión conjunta en 2007, se señaló que dado el rápido avance de los acontecimientos mundiales, toda estrategia debería volver a estudiarse en cada una de las reuniones de los Grupos, en lugar de examinarse con menor regularidad. La versión actual de la estrategia se presentará en la reunión como el documento CCP:HF 04/4-JU 04/4 (revisado).

9. En el marco de las cuestiones económicas y de política, se prevé someter la estrategia del Grupo a una modificación, ajuste, perfeccionamiento u otro tipo de acción, como consecuencia de las recomendaciones resultantes de la consulta anterior sobre *Global Challenges Facing Hard Fibres, Jute and Other Natural Fibres* (Retos mundiales con los que se enfrentan las fibras duras, el yute y otras fibras naturales), que constituiría la base del Plan de acción intergubernamental.

**C. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE PRODUCTOS BÁSICOS:
PROYECTOS DEL FONDO COMÚN PARA LOS PRODUCTOS BÁSICOS
(FCPB) RELACIONADOS CON LAS FIBRAS DURAS³**

10. La Secretaría presentará un documento (CCP:HF-JU 09/2) en el que se detallan los progresos recientes en relación con los proyectos sobre fibras duras y se informa sobre la situación de los proyectos para los que se solicita financiación. En la reunión se examinará la necesidad de tomar otras medidas relacionadas con éstos, así como la formulación y promoción de posibles conceptos de proyecto nuevos. Las propuestas de proyectos sobre fibras duras que deban someterse al examen del Grupo deberían llegar a la Secretaría antes de finales de agosto de 2009.

**D. SITUACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS FIBRAS
NATURALES DE 2009**

11. Ya que el Año Internacional de las Fibras Naturales llega a su término, la Secretaría elaborará un resumen de los progresos realizados respecto a la celebración del Año. Se invita asimismo a los delegados a compartir sus experiencias en relación con la celebración. Se analizará luego cómo mantener del estímulo que el Año Internacional de las Fibras Naturales ha generado, garantizando que más allá de 2009 este año sirva como catalizador de los programas de desarrollo de las fibras naturales mundiales que pueden contribuir al desarrollo rural y al alivio de la pobreza.

E. INFORMES SOBRE ACTIVIDADES SUBSIDIARIAS

(i) *16.ª reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén, Ciudad de Pasay (Filipinas), 20-21 de octubre de 2009*

12. Está previsto que el Subgrupo se reúna el 20 y 21 de octubre de 2009, y su informe se presentará en la reunión conjunta como el documento CCP:HF-JU 09/2.

(ii) *Consulta sobre Fibras Naturales, Ciudad de Pasay (Filipinas)
20-21 de octubre de 2009*

13. En atención a quienes no participaron, se presentará un informe oral sobre la consulta durante la reunión conjunta.

**III. PROGRAMA DE TRABAJO, MANDATO Y
PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS**

A. PLAN DE ACCIÓN INTERGUBERNAMENTAL

14. Pese a ser necesario revisar la estrategia de los Grupos basándose en las recomendaciones de la consulta anterior, se invita a los miembros a proponer esferas de prioridades y temas de trabajo que constituyan el plan de acción intergubernamental inmediato de los Grupos.

15. Tal vez los Grupos deseen también introducir mecanismos que aseguren la pertinencia y la viabilidad de su estrategia. Ello podría lograrse mediante el seguimiento de la aplicación a través de indicadores verificables y presentaciones periódicas de informes por parte de los interesados. La Secretaría coordinaría la recopilación y difusión de dicha información a los Grupos de manera oportuna.

³ El Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras ha sido designado Organismo Internacional de Productos Básicos (OIPB) de conformidad con el reglamento del Fondo Común para los Productos Básicos, y como tal ha promovido proyectos relacionados con el sisal, el abacá y el bonote. El Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines no tiene atribuciones análogas.

**B. FUNCIÓN FUTURA DE LOS GRUPOS INTERGUBERNAMENTALES
SOBRE FIBRAS DURAS Y SOBRE EL YUTE, EL KENAF
Y FIBRAS AFINES**

16. La Secretaría asume la amplia responsabilidad de garantizar que los responsables de la formulación de políticas y asociados en el desarrollo estén mejor informados sobre los factores que determinan los mercados de los productos básicos, además de que mejoren la capacidad institucional para formular y ejecutar programas de interés que promuevan la seguridad alimentaria, el alivio de la pobreza y el desarrollo rural a través de mecanismos e iniciativas de mercado, y que a través del seguimiento de actividades de proyectos de campo se mejore el conocimiento de los países de las oportunidades de mercado.

17. Con referencia al documento CCP:HF 00/7 - JU 00/7, *Reforma del mandato y reglamento revisado del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras*, que se presentará al Grupo, se invita a los delegados a analizar de qué forma el mandato de la Secretaría puede realizarse de manera más efectiva, sobre todo el trabajo que realiza en apoyo del Grupo.

IV. OTROS ASUNTOS

**A. FECHA Y LUGAR DE LAS PRÓXIMAS REUNIONES DE LOS GRUPOS
INTERGUBERNAMENTALES SOBRE FIBRAS DURAS Y SOBRE EL
YUTE, EL KENAF Y FIBRAS AFINES**

B. OTRAS CUESTIONES

CALENDARIO PROVISIONAL

Martes, 20 de octubre de 2009

- 09.00 Apertura de la Consulta sobre Fibras Naturales
- 16.30 Apertura de la 16.^a reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras

Miércoles, 21 de octubre de 2009

- 09.00 Aprobación del informe de la reunión del Subgrupo de Países Productores de Sisal y Henequén
- 10.00 Consulta sobre Fibras Naturales (*continuación*)
- 14.30 Apertura de la reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 35.^a reunión y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 37.^a reunión

Jueves, 22 de octubre de 2009

- 10.00 Reunión conjunta del Grupo Intergubernamental sobre Fibras Duras en su 35.^a reunión y del Grupo Intergubernamental sobre el Yute, el Kenaf y Fibras Afines en su 37.^a reunión (*continuación*)